

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
y por los años terminados en esas fechas

(Con el informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

ÍNDICE

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria BAS S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria BAS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

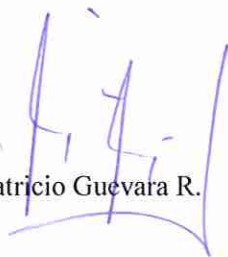


Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria BAS S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria BAS S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de marzo de 2012.



Patricio Guevara R.

KPMG Ltda.

Santiago, 22 de marzo de 2013

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Activos	Nota	2012 M\$	2011 M\$
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	31.350	43.355
Otros activos financieros corrientes	(9)	3.799.534	15.264.527
Otros activos no financieros		28.396	35.735
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	18.697.513	18.765.881
Activos por impuestos corrientes		<u>1.272.727</u>	<u>1.134.864</u>
Total activo corriente		<u>23.829.520</u>	<u>35.244.362</u>
Activo no corriente:			
Otros activos financieros no corrientes	(9)	34.865.546	38.828.283
Activos intangibles distintos de la Plusvalía	(11)	4.780.105	6.233.411
Propiedades, planta y equipo, neto		<u>5.551</u>	<u>3.791</u>
Total activo no corriente		<u>39.651.202</u>	<u>45.065.485</u>
Total Activos		<u>63.480.722</u>	<u>80.309.847</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Estados de Situación Financiera, continuación
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Patrimonio neto y pasivos	Nota	2012 M\$	2011 M\$
Pasivo corriente:			
Otros pasivos financieros	(13)	11.376.434	9.150.841
Cuentas por pagar comerciales y otras	(14)	193.660	50.100
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	239.512	4.462.055
Otras provisiones corrientes		-	19.350
Otros pasivos no financieros		<u>431.428</u>	<u>351.806</u>
Total pasivo corriente		<u>12.241.034</u>	<u>14.034.152</u>
Pasivo no corriente:			
Otros pasivos financieros	(13)	25.286.112	42.218.428
Otras cuentas por pagar	(14)	3.419.065	3.682.028
Otras provisiones	(15)	-	65.327
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	<u>4.876.183</u>	<u>4.139.446</u>
Total pasivo no corriente		<u>33.581.360</u>	<u>50.105.229</u>
Patrimonio neto:			
Capital emitido	(16)	11.478.879	11.478.879
Otras reservas		(2.840.957)	(2.840.957)
Ganancias acumuladas		<u>9.020.406</u>	<u>7.532.544</u>
Total patrimonio neto		<u>17.658.328</u>	<u>16.170.466</u>
Total Patrimonio neto y pasivos		<u><u>63.480.722</u></u>	<u><u>80.309.847</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	2012 M\$	2011 M\$
Ingresos ordinarios, total	(17)	19.138.988	19.044.505
Costo de ventas	(17)	<u>(13.259.444)</u>	<u>(12.526.729)</u>
Ganancia bruta		<u>5.879.544</u>	<u>6.517.776</u>
Gastos de administración		(1.140.605)	(558.455)
Ingresos financieros	(18)	2.057.050	2.115.337
Costos financieros	(18)	(2.288.750)	(2.346.756)
Deudores Incobrables		(15.616)	(192.391)
Diferencias de cambio		<u>(378.671)</u>	<u>(143.147)</u>
Ganancia antes de impuesto		4.112.952	5.392.364
Gasto por impuesto a las ganancias	(12 c)	<u>(736.736)</u>	<u>(796.668)</u>
Ganancia neta		<u>3.376.216</u>	<u>4.595.696</u>
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		3.376.216	4.595.696
Ganancia atribuible a participaciones no controladores		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia		<u>3.376.216</u>	<u>4.595.696</u>
Ganancias por acción		3.410.319	4.642.117
Acciones comunes		990	990
Ganancia básica por acción		3.410.319	4.642.117
Ganancia básica por acción en operaciones continuadas		3.410.319	4.642.117
Estado de resultado integral		3.376.216	4.595.696
Ganancia			
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Cobertura del flujo de efectivo:			
Ganancias por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto		-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto de efectivo de otro resultado integral		-	-
Suma de impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>3.376.216</u>	<u>4.595.696</u>
Resultado integrales atribuible a:			
Resultado integral atribuibles a los propietarios de la controladora		3.376.216	4.595.696
Resultado integral atribuibles a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integrales		<u>3.376.216</u>	<u>4.595.696</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Estados de flujo de efectivo	Nota	2012 M\$	2011 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Ganancia		3.376.216	4.595.696
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas):			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	(12)	736.736	796.668
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		15.490.305	(835.478)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		119.403	(6.787)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(66.097)	142.952
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar empresas relacionadas		(4.222.543)	2.685.992
Disminución de otras cuentas por cobrar a empresas relacionadas		827.340	1.487.031
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	(11)	367.507	1.157.831
Ajustes por provisiones		84.677	(16.897)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		16.713.544	10.007.008
Flujos de efectivo procedentes de utilizados en actividades de inversión:			
Aumento de activos intangibles	(11 b)	1.086.414	(2.844.209)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		1.086.414	(2.844.209)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Pagos de préstamos		(14.544.963)	(4.624.138)
Pago de dividendos	(16 c)	(3.267.000)	(2.509.103)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(17.811.963)	(7.133.241)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(12.005)	29.558
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	(7)	43.355	13.797
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, saldo final	(7)	31.350	43.355

Información complementaria del flujo de caja:

El incremento del activo intangible al 31 de diciembre de 2011, ha sido pagado durante el ejercicio 2012.

El interés pagado fue de M\$2.214.466 y de M\$1.502.027 para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, continuación
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial ejercicio actual 1.1.2012	11.478.879	(2.840.957)	7.532.544	16.170.466
Cambios en el patrimonio resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.376.216	3.376.216
Otro resultado integral	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(1.888.354)	(1.888.354)
Total de cambios en patrimonio	-	-	1.487.862	1.487.862
Saldo final ejercicio actual 31.12.2012	11.478.879	(2.840.957)	9.020.406	17.658.328

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial ejercicio actual 01.01.2011	11.478.879	(2.840.957)	5.445.951	14.083.873
Cambios en el patrimonio resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	4.595.696	4.595.696
Otro resultado integral	-	-	-	-
Dividendos				
Dividendos	-	-	(1.130.395)	(1.130.395)
Dividendos provisión	-	-	(1.378.708)	(1.378.708)
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.086.593	2.086.593
Saldo final ejercicio actual 31.12.2011	11.478.879	(2.840.957)	7.532.544	16.170.466

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 1 Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria BAS S.A. (en adelante indistintamente “BAS” o la Sociedad) es una sociedad anónima cerrada, Rut: 96.994.390-5, cuyo domicilio está ubicado en San Sebastián N°2839, piso 8, oficina 801, comuna de Las Condes, Santiago.

Sociedad Concesionaria BAS S.A. es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Entidades Informantes bajo el N°77 y sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, quedando sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la Ley N°18.046, constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie el 25 de julio de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 20.530 N°16.730 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial N°37.329, rectificado en el Diario Oficial N°37.331 de fechas 8 y 10 de agosto de 2002 respectivamente. La Sociedad que inició sus actividades en el año 2002 ha sido objeto de las siguientes modificaciones: (i) por escritura pública otorgada en la misma notaría antes señalada con fecha 13 de septiembre de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 25.250 N°20.518 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial N°37.367 del 25 de septiembre de 2002; y (ii) por escritura pública otorgada en la misma notaría antes indicada con fecha 14 de noviembre de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 32.639 N°26.366 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial N°37.422, rectificado en el Diario Oficial N°37.427 de fechas 30 de noviembre y 6 de diciembre de 2002, respectivamente.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Número de acciones	Participación %
Sodexo Chile S.A	330	(33,33)
Besalco Concesiones S.A.	330	(33,33)
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	330	(33,33)
Totales	990	100%

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 14 de marzo de 2013.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 1 Entidad que reporta, continuación

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

Sociedad Concesionaria BAS S.A tiene como objeto único la Construcción, Conservación y Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Programa de Concesiones de infraestructura Penitenciaria Grupo Uno", adjudicada según Decreto Supremo D.S. 618 publicado en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 15 de junio de 2002. La concesión se encuentra amparada bajo la Ley de Concesiones de Obras Públicas, Decreto 900 del Ministerio de Obras Públicas. El Grupo 1 del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria contempla la construcción de tres recintos penitenciarios, ubicados en las regiones I, IV y VI, con una capacidad total de 5.024 internos. Esta concesión forma parte de un programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria que totaliza 10 establecimientos penitenciarios para un total de 15.000 internos, que corresponde aproximadamente al déficit de plazas existente. La inversión total del programa alcanza a 280 millones de dólares, siendo este implementado hasta el año 2006. Actualmente, la Sociedad desarrolla la explotación de los recintos penitenciarios adjudicados en concesión de acuerdo a lo descrito en la Nota 22 de los presentes estados financieros.

Esta concesión del Grupo 1, es la primera de una segunda fase de concesiones, correspondiendo a un servicio con pago diferido por parte del Estado y, que permite al sector privado participar en actividades que han pertenecido siempre al sector público, liberando los recursos públicos para obras de mayor prioridad del país. Para la administración de la concesión, el Ministerio de Justicia ha delegado la responsabilidad en el Ministerio de Obras Públicas, reservándose la administración penitenciaria y la seguridad de los penales.

(c) Empleados

La Sociedad posee trabajadores contratados directamente. La administración y la gestión de la Sociedad es realizada por la gerencia de Sociedad Concesionaria BAS S.A., representada por su Directorio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas

2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros se presentan en miles de Pesos chilenos y la información contenida en ellos son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria BAS S.A. al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera y la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que serán aplicados en el momento en que la Sociedad prepare sus estados financieros anuales bajo NIIF al 31 de diciembre de 2012.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo determinados al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen para efectos comparativos, y han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados al 31 de diciembre de 2012.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica. Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Utilización de los impuestos diferidos
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con IFRIC 12.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que presentan en estos estados financieros.

Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria BAS S.A., ha optado por presentar su estado de situación financiera bajo el formato clasificado (Corriente y no corriente).

Estado de resultados integrales

Sociedad Concesionaria BAS S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujo de efectivo

Sociedad Concesionaria BAS S.A., ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

2.1 Principios contables, continuación

(a) Ejercicio cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera: al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.
- Estados de resultados integrales: por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo: por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Principios contables, continuación

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las valorizaciones de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por Subsidios Fijos a la Construcción y Subsidio Fijo a la Operación, asociados a activos financieros.

(c) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(d) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento (“U.F.”) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.).

(e) Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF ó IFRS, por su sigla en inglés”).

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(f) Instrumentos financieros

(i) Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación, según el propósito con el que se adquieren dichos activos. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Abarcan los saldos de efectivo, los depósitos a la vista e inversiones en cuotas de fondos mutuos. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar, continuación:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Principios contables, continuación

(f) Instrumentos financieros, continuación

(i) Instrumentos financieros no derivados, continuación

Cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados:

Son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

(ii) Capital social

- Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(g) Activos intangibles

(i) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el ejercicio de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Principios contables, continuación

(g) Activos intangibles, continuación

(iii) Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al flujo de tránsito, durante la vida útil de los activos intangibles. La vida útil para los ejercicios en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	<u>20 años</u>	<u>156 meses</u>

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al ejercicio desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura hasta el final del ejercicio de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados cuando sea necesario.

(h) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Principios contables, continuación

(h) Deterioro, continuación

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Principios contables, continuación

(i) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base al tráfico estimado y descontados a una tasa de descuento relevante.

(j) Ingresos

(i) Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política contable sobre el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

(ii) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, intereses por concepto de las cuentas por cobrar derivados del contrato de concesión y documentos comerciales que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Principios contables, continuación

(k) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

(l) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 2 Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

2.1 Principios contables, continuación

(m) Impuestos a las ganancias, continuación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(n) Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acción (GPA) básica de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(o) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio Neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

(p) Reclasificaciones

Para una mejor interpretación de los estados financieros, la Sociedad reclasificó el monto de depósitos en garantía incluidos en el rubro “Deudores comerciales y otros activos financieros” de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, al rubro otros activos financieros corrientes (ver Nota 9 (a))

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 3 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

	Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7	Instrumentos Financieros : Información a revelar	1 de enero 2013
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de enero 2015
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de enero 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de enero 2013
IFRS 13	Medición del valor justo	1 de enero 2013
	Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de enero 2013
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de enero 2013
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero 2013
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero 2014

La administración estima que la adopción de las nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros, en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4 Cambios en políticas y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2012 y conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°38, y la Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF N°12) la Sociedad reevaluó el activo intangible y su amortización, disminuyendo el activo intangible y la amortización del período a fin de ajustar los costos reales de operación. Este cambio en el activo intangible y su amortización contable, surge del proceso de revisión y reconocimiento de los costos efectuados durante el ejercicio 2012.

El efecto del cambio en esta reevaluación originó reconocer un mayor costo operacional durante el ejercicio actual, por un monto de M\$1.086.414. y un menor gasto por concepto de amortización durante el ejercicio, por un monto de M\$34.943. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no presentan otros cambios en estimaciones contables, que puedan afectar la comparabilidad con relación al ejercicio anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 5 Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos:

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido. Ver características y acuerdos de la concesión en Nota 22.

(ii) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que incluye las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Ver nota 8 y 9.

(iii) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Nota 6 Administración de riesgo financiero

Los factores de riesgo de la Concesión están asociados principalmente a la Operación de los Establecimientos Penitenciarios. Dichos riesgos se encuentran mitigados por las acciones y derechos que el Contrato de Operación, el Contrato de Concesión y la Ley de Concesiones, en su caso, otorgan al Concesionario.

Los demás riesgos son los inherentes a las actividades u operaciones ordinarias de la

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación

Concesionaria, en sus relaciones con terceros tales como sus contratistas y acreedores financieros, que se encuentran mitigados por las estipulaciones propias de cada contrato que las regulan y especialmente de las garantías que los caucionan.

Dentro de los principios básicos definidos por el grupo destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

(a) Tasa de interés

Como en todo proyecto de inversión, la variabilidad de las tasas de interés constituye un factor de riesgo en la fase de construcción del activo concesionado.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito, privilegiar la tasa fija, más (UF), o de lo contrario se han complementado los créditos con productos financieros que aseguren que la tasa a pagar tenga un tope superior. A su vez los créditos son acordados en la misma moneda en que se originan los flujos.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con préstamos bancarios, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.

(b) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo a los mandantes. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación

(c) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(d) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la deuda con bancos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Subsidios Fijos a la Operación, permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.

A continuación se presenta un detalle de las cuotas a cancelar de las instituciones financieras y los cobros por conceptos de subsidios fijos en la construcción al usuario de los recintos penitenciarios.

Fecha de pago a instituciones financieras	2012	2011
	Monto de cuota a cancelar (UF)	Monto de cuota a cancelar (UF)
5 de abril de 2012	-	161.20004
5 de octubre de 2012	-	168.02504
5 de abril de 2013	213.43285	175.17502
7 de octubre de 2013	218.02165	182.65004
7 de abril de 2014	222.70913	190.45004
6 de octubre de 2014	227.49737	198.25004
6 de abril de 2015	232.38856	206.70003
5 de octubre de 2015	237.38492	215.47503
5 de abril de 2016	235.25452	224.57502
5 de octubre de 2016	-	234.32497
Totales	1.586.68900	1.956.82527

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 6 Administración de riesgo financiero, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

Fecha de cobro a usuarios de la concesión	2012 Monto a cobrar de SFC (UF)	2011 Monto a cobrar de SFC (UF)
1 de abril de 2012	-	274.950
1 de octubre de 2012	-	274.950
1 de abril de 2013	274.950	274.950
1 de octubre de 2013	274.950	274.950
1 de abril de 2014	274.950	274.950
1 de octubre de 2014	274.950	274.950
1 de abril de 2015	274.950	274.950
1 de octubre de 2015	274.950	274.950
1 de abril de 2016	266.915	266.915
1 de octubre de 2016	9.039	9.039
Totales	<u>1.925.654</u>	<u>2.475.554</u>

(e) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es mínimo, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

(a) El detalle de este rubro en el estado de flujo de efectivo es la siguiente:

	2012 M\$	2011 M\$
Saldos en efectivo	710	900
Saldos en bancos	<u>30.640</u>	<u>42.455</u>
Totales	<u>31.350</u>	<u>43.355</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente, continuación

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2012 M\$	2011 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	CLP	31.350	43.355
Totales		31.350	43.355

(c) La Sociedad no mantiene saldos significativos de efectivo no disponibles.

(d) No existen transacciones no monetarias significativas.

(e) La Sociedad ha definido como política de efectivo y efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de inversión.

(f) La Sociedad mantiene montos en la cuentas de reserva la que es considerada como equivalente al efectivo, para garantizar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de capital, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos.

Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	2012 M\$	2011 M\$
Cuentas por cobrar SFC (1)	12.560.129	15.573.188
Cuentas por cobrar SFO (2)	5.945.944	3.001.253
Otras cuentas por cobrar	191.440	191.440
Totales	18.697.513	18.765.881

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2012 M\$	2011 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos chilenos	18.697.513	18.765.881
Totales		18.697.513	18.765.881

(1) Subsidio Fijo a la Construcción

(2) Subsidio Fijo a la Operación

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes

(a) Otros activos financieros corrientes

De acuerdo a las condiciones del crédito sindicado que mantiene la Sociedad, ésta mantiene en este rubro los depósitos en garantía del pago de los gastos financieros del capital de dicho crédito.

2012

Tipo de Instrumento	Institución	Monto M\$	Fecha inicio	Fecha término	Tasa de interés mensual
Depósito a Plazo Fijo	Corpbanca	344.997	04-10-2012	02-01-2013	0,24%
Depósito a Plazo Fijo	Banco BBVA	983.804	11-10-2012	25-01-2013	0,500%
Depósito a Plazo Fijo	Banco BBVA	984.067	11-10-2012	25-02-2013	0,510%
Depósito a Plazo Fijo	Banco BBVA	984.329	11-10-2012	26-03-2013	0,520%
Depósito a Plazo Fijo	Corpbanca	102.061	27-12-2012	14-01-2013	0,450%
Depósito a Plazo Fijo	Corpbanca	20.011	27-12-2012	07-01-2013	0,400%
Depósito a Plazo Fijo	Corpbanca	30.018	27-12-2012	14-01-2013	0,450%
Depósito a Plazo Fijo	Corpbanca	350.247	27-12-2012	25-01-2013	0,530%
Total		<u>3.799.534</u>			

2011

Tipo de Instrumento	Institución	Monto M\$	Fecha inicio	Fecha término	Tasa de interés mensual
Depósito a Plazo Fijo	Banco BBVA	1.922.826	05-10-2011	05-04-2012	0,26%
Depósito a Plazo Fijo	Banco Estado	1.825.357	05-10-2011	05-04-2012	0,24%
Depósito a Plazo Fijo	BCI	1.419.909	05-10-2011	05-04-2012	0,31%
Depósito a Plazo Fijo	Corpbanca	1.130.850	05-10-2011	05-04-2012	0,30%
Depósito a Plazo Fijo	Scotiabank	746.297	05-10-2011	05-04-2012	0,32%
Depósito a Plazo Fijo	Security	649.182	05-10-2011	05-04-2012	0,28%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	770.292	28-12-2011	26-01-2012	0,38%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	30.012	28-12-2011	04-01-2012	0,38%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	30.012	28-12-2011	16-01-2012	0,38%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	170.323	16-12-2011	11-01-2012	0,38%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	3.789.063	20-12-2011	26-01-2012	0,38%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	1.165.342	05-10-2011	26-01-2012	0,46%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	1.165.342	05-10-2011	27-02-2012	0,46%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	309.068	05-10-2011	05-03-2012	0,46%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	41.815	28-12-2011	26-01-2012	0,38%
Pacto de retrocompra	Banco BBVA	98.837	28-12-2011	26-01-2012	0,38%
Total		<u>15.264.527</u>			

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 9 Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

(b) Otros activos no corrientes

	2012	2011
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar SFC y SFO	<u>34.865.546</u>	<u>38.828.283</u>
Totales	<u><u>34.865.546</u></u>	<u><u>38.828.283</u></u>

El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2012	2011
		M\$	M\$
Cuentas por cobrar SFC y SFO	Pesos chilenos	<u>34.865.546</u>	<u>38.828.283</u>
Totales		<u><u>34.865.546</u></u>	<u><u>38.828.283</u></u>

Nota 10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Sociedad	Rut	Porcentaje		Naturaleza de la Relación	Moneda	Corriente	
		Directo	Indirecto			2012	2011
						M\$	M\$
Besalco S.A.	92.434.000-2	-	-	Relacionado con Matriz	\$	119.756	579.326
Sodexho Chile S.A.	94.623.000-0	33,33%	-	Matriz	\$	-	459.570
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	76.739.680-3	33,33%	-	Matriz	\$	119.756	579.326
Siges Chile S.A.	96.992.160-k	-	-	Relacionada con Matriz	\$	-	2.843.833
Totales						<u><u>239.512</u></u>	<u><u>4.462.055</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 10 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(b) La Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones significativas con sus relacionadas:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la transacción	Transacciones	
			2012 M\$	2011 M\$
Besalco Concesiones S.A.	96.980.720-3	Reembolso de gastos	-	766
Sodexo Pass Chile S.A.	96.556.930-8	Relacionada con Matriz	1.280	5.352
Siges Chile S. A.	96.992.160-k	Operación y otros	19.090.117	11.250.849

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) Directorio y personal clave de la gerencia

Sociedad Concesionaria BAS S.A. es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares y sus respectivos suplentes. El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2012. El presidente y secretario del Director, fueron designados en Sesión de Directorio de fecha 20 de abril del año 2012. Dicho Directorio no recibe honorarios.

c.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad, y sus Directores y Gerencia del Grupo.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la sociedad, y sus Directores y Gerencia del Grupo.

c.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio dichos Directores no perciben honorarios y Dietas.

(d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo para la supervisión en cada Establecimiento Penitenciario, además del personal administrativo. La Administración y la gestión de la Sociedad le corresponden a la Gerencia General.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 11 Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) El detalle de los intangibles es el siguiente

Al 31 de diciembre de 2012	Activo bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Amortización ejercicio M\$	Adiciones o rebajas M\$	Activo neto M\$
Activos intangibles por derechos de concesión (*)	7.993.407	(1.761.898)	(367.507)	(1.086.414)	4.777.588
Software	7.706	(5.804)	-	615	2.517
Total al 31 de diciembre de 2012	8.001.113	(1.767.702)	(367.507)	(1.085.799)	4.780.105
Al 31 de diciembre de 2011	Activo bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Amortización ejercicio M\$	Adiciones o rebajas M\$	Activo neto M\$
Activos intangibles por derechos de concesión	5.149.573	(605.832)	(1.156.066)	2.843.834	6.231.509
Software	7.330	(4.038)	(1.765)	375	1.902
Total al 31 de diciembre de 2011	5.156.903	(609.870)	(1.157.831)	2.844.209	6.233.411

(*) Ver incremento del activo intangible de nota 4 de estos estados financieros.

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar al usuario). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 11 Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(b) Movimientos intangibles identificables

El movimiento de los activos intangibles identificables es el siguiente:

Movimientos	Activos intangibles por		
	derecho en concesión	Software	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	6.231.509	1.902	6.233.411
Adiciones o Rebajas	(1.086.414)	-	1.086.414
Amortización	(367.507)	615	(366.892)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	4.777.588	2.517	4.780.105

Movimientos	Activos intangibles por		
	derecho en concesión	Software	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	4.543.741	3.292	4.547.033
Adiciones	2.843.834	375	2.844.209
Amortización	(1.156.066)	(1.765)	(1.157.831)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	6.231.509	1.902	6.233.411

Los activos intangibles por Derechos en concesión, son amortizados en forma lineal hasta el término de la concesión. El plazo de amortización restante al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 asciende a 156 meses. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

Los activos intangibles no han generado deterioro al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 12 Activos y pasivos por impuestos diferidos

(a) Información general

La Sociedad presenta pérdida tributaria de M\$19.801.379 al 31 de diciembre de 2012, M\$25.838.389 al 31 diciembre de 2011).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$3.960.276 al 31 de diciembre de 2012 (M\$4.472.071 al 31 de diciembre de 2011).

(b) Movimientos en las diferencias temporarias

Cuentas	Saldo 01.1.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2012 M\$
Activos					
Provisiones	11.523	1.016	12.539	(12.539)	-
Pérdidas tributarias	5.489.044	(1.016.973)	4.472.071	(511.795)	3.960.276
Otros	-	145.036	145.036	538.777	683.813
Totales	5.500.567	(870.921)	4.629.646	14.443	4.644.089
Cuentas					
	Saldo 01.1.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2012 M\$
Pasivos					
Intangibles	313.188	471.365	784.553	128.991	913.544
Ingresos diferidos	8.530.157	(545.618)	7.984.539	622.189	8.606.728
Totales	8.843.345	(74.253)	8.769.092	751.180	9.520.272
Efecto neto	(3.342.778)	(796.668)	(4.139.446)	(736.737)	(4.876.183)

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 12 Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(b) Movimientos en las diferencias temporarias, continuación

Cuentas	Saldo 2010 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 2010 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 2011 M\$
Activos					
Provisiones	8.004	3.519	11.523	1.016	12.539
Pérdidas tributarias	6.442.911	(953.867)	5.489.044	(1.016.973)	4.472.071
Otros	62.640	(62.640)	-	145.036	145.036
Totales	6.513.555	(1.012.988)	5.500.567	(870.921)	4.629.646
Cuentas					
	Saldo 2010 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 2010 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 2011 M\$
Pasivos					
Intangibles	875.427	(562.239)	313.188	471.365	784.553
Ingresos Diferidos	7.267.633	1.262.524	8.530.157	(545.618)	7.984.539
Totales	8.143.060	700.285	8.843.345	(74.253)	8.769.092
Efecto Neto	(1.629.505)	(1.713.273)	(3.342.778)	(796.668)	(4.139.446)

Debido a la amortización de las pérdidas tributarias, la compañía por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente no incurrió gastos de impuestos corrientes. Los gastos reconocidos en el estado de resultado para los periodos mencionados corresponden a ingresos y gastos por impuestos diferidos.

(c) Conciliación gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada ejercicio sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

		2012		2011
	%	M\$	%	M\$
Utilidad antes de impuesto		4.112.952		5.392.364
Gastos por impuestos utilizados tasa legal	20,0%	(822.590)	20,0%	(1.078.473)
Cambio de tasa de primera categoría	1,5%	(59.550)		-
Otros ingresos (gastos) no gravados	3,5%	145.404	5,0%	281.805
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2,0%	85.854	5,0%	281.805
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	18,0%	(736.736)	15,0%	(796.668)

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 13 Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente	2012 M\$	2011 M\$
BBVA - Banco de Chile	5.688.217	2.287.710
Banco Estado	5.688.217	2.173.325
BCI	-	1.687.186
Corpbanca	-	1.344.030
Scotiabank	-	886.488
Security	-	772.102
Total corriente	<u>11.376.434</u>	<u>9.150.841</u>
No corriente	2012 M\$	2011 M\$
BBVA - Banco de Chile	12.643.056	10.554.607
Banco estado	12.643.056	10.026.877
BCI	-	7.784.022
Corpbanca	-	6.200.832
Scotiabank	-	4.089.910
Security	-	3.562.180
Total no corriente	<u>25.286.112</u>	<u>42.218.428</u>

(b) El detalle es el siguiente:

Crédito reestructurado

	Capital M\$	Intereses M\$	Deuda M\$
BBVA - Banco de Chile	18.120.583	210.690	18.331.273
Banco Estado	18.120.583	210.690	18.331.273
Totales	<u>36.241.166</u>	<u>421.380</u>	<u>36.662.546</u>

El capital adeudado bajo el Préstamo Tramo Crédito Reestructurado será pagadero a la vista y devengará intereses a la tasa de Interés corriente entre esta fecha y la fecha de su paga efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley dieciocho mil diez sobre Operaciones de Crédito de Dinero. Todos los pagos se deberán hacer en pesos, en fondos inmediatamente disponibles, generando un interés de 4,5% anual.

El detalle de los vencimientos de este crédito reestructurado se menciona en Nota 6d.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	2012 M\$	2011 M\$
Cuentas por pagar	193.660	50.100
Total corriente	193.660	50.100
No corriente	2012 M\$	2011 M\$
Cuentas por pagar MOP (1)	3.419.065	3.487.338
Otras cuentas por pagar	-	194.690
Total no corriente	3.419.065	3.682.028

(1) Corresponde al valor presente de los pagos futuros a realizar al MOP por concepto de administración del contrato de operación de la concesión (canon anual UF15.000.)

Nota 15 Otras provisiones, no corrientes

(a) Composición

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	No Corrientes	
	2012 M\$	2011 M\$
Indemnizaciones por años de servicio	-	65.327
Totales	-	65.327

La Sociedad no provisiona mantenciones de los Establecimientos Penitenciarios, ya que corresponde al operador esta obligación, emanada del contrato a Suma Alzada firmado con ellos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 16 Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas	N° de Acciones Con Derecho a Voto
001	990	990	990

Capital

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
001	11.478.879	11.478.879

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria BAS S.A. son de propiedad;

	Número de Acciones	Participación %
Sodexo Chile S.A.	330	33,33
Besalco Concesiones S.A.	330	33,33
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	330	33,33
Totales	990	100,00

El capital está dividido en 990 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una. Las acciones pertenecen a una única serie. No hay acciones preferentes.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 16 Capital y reservas, continuación

(c) Accionistas controladores, continuación

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 18.046, solo al 31 de diciembre de cada año se incorpora al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital.

En su sesión ordinaria de junta accionistas de día 20 de abril de 2012, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio anterior de \$3.300.000.- por acción que representa un total de M\$3.267.000, a ser pagados en el plazo y cumpliendo con los requisitos que la ley establece.

En su sesión ordinaria de junta accionistas de día 25 de abril de 2011, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio anterior de \$4.034.156.- por acción que representa un total de M\$ 3.993.814, monto del cual \$2.774.228.- por acción ya fue pagado como dividendo provisorio el 28 de octubre de 2010 y el saldo de \$1.259.928.- por acción a ser pagados en el plazo y cumpliendo con los requisitos que la ley establece. Además y con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, se acordó distribuir un dividendo de \$16.212.- por acción que representa un total de M\$16.050.-

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 16 Capital y reservas, continuación

(d) Política de dividendos, continuación

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se han distribuido los siguientes dividendos:

Nº Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha del acuerdo	Fecha de pago	Dividendo M\$	Tasa de impuesto a los dividendos
1	Adicional	31.12.2011	2012	1.888.354	Sin créditos
2	Provisorio	31.12.2011	2012	1.378.708	Sin créditos

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 se han distribuido los siguientes dividendos:

Nº Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha del acuerdo	Fecha de pago	Dividendo M\$	Tasa de impuesto a los dividendos
1	Definitivo	25.04.2011	2011	3.993.814	Sin créditos
2	Adicional	25.04.2011	2011	16.050	Sin créditos
3	Provisorio	25.04.2011	2010	2.746.486	Sin créditos

(e) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdo de pagos basados en acciones con los ejecutivos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 17 Ingresos y costos por actividades ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	2012	2011
	M\$	M\$
Ingresos por subsidios fijos ep alto hospicio (i)	5.284.141	5.087.246
Ingresos por subsidios fijos ep la serena (i)	5.282.700	5.087.246
Ingresos por subsidios fijos ep rancagua (i)	5.289.135	5.087.245
Ingresos por subsidios variables (ii)	3.283.012	3.782.768
Totales	<u>19.138.988</u>	<u>19.044.505</u>

El detalle de los costos ordinarios es el siguiente:

	2012	2011
	M\$	M\$
Costos operacionales alto hospicio	(4.239.640)	(3.768.367)
Costos operacionales la serena	(4.248.548)	(3.699.664)
Costos operacionales rancagua	(4.253.783)	(3.900.754)
Otros costos operacionales e. penitenciarios	(517.473)	(1.157.944)
Totales	<u>(13.259.444)</u>	<u>(12.526.729)</u>

Los ingresos ordinarios corresponden principalmente a:

(i) Ingresos por Subsidios fijos incluyen:

Ingresos por Subsidio Fijo a la Operación (SFO)
Ingresos por subsidios a la Construcción (SFC)

(ii) Ingresos por Subsidio Variables incluyen:

Ingresos por Pago Variable (IPV)

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 18 Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	2012 M\$	2011 M\$
Ingresos por colocaciones financieras	459.542	403.407
Ingresos financieros de la cuenta por cobrar	1.597.508	1.711.930
Totales	<u>2.057.050</u>	<u>2.115.337</u>

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

	2012 M\$	2011 M\$
Intereses por deuda con instituciones financieras	(2.008.154)	(2.319.415)
Otros costos financieros	<u>(280.596)</u>	<u>(27.341)</u>
Totales	<u>(2.288.750)</u>	<u>(2.346.756)</u>

Nota 19 Gastos del personal

La Sociedad mantiene personal durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y sus gastos son M\$ 257.533 y M\$ 278.974 respectivamente.

Nota 20 Estado de flujo de efectivo proforma método directo

La Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Circular 2058 de fecha 3 de Febrero de 2012, estableció que a partir de los estados financieros al 31 de Marzo de 2013, todas las entidades inscritas en el Registro de Valores y en el Registro Especial de Entidades Informantes, con excepción de las Compañías de Seguros, deberán reportar el Estado de Flujos de Efectivo de las actividades de operación, mediante el método Directo y estableció que las sociedades que hasta la fecha han presentado el estado de flujos mediante el método indirecto, deberán presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, un estado de Flujos de efectivo usando el método directo, en la modalidad proforma, no comparativo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 20 Estado de flujo de efectivo proforma método directo, continuación

A continuación se presenta el flujo de efectivo de las actividades de operación preparados de acuerdo a la base proforma requerida por la mencionada Circular.

	Por el ejercicio terminado al 2012
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	26.166.220
Otros cobros por actividades de operación	-
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(14.779.055)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(214.369)
Otros pagos por actividades de operación	(350.973)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-
Otras entradas de efectivo	5.891.721
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	16.713.544

Nota 21 Contingencias y restricciones

(a) Crédito reestructurado

Producto del Crédito Reestructurado contraído con los Bancos Acreedores ("Nota 14 Otros Pasivos Financieros Corriente y No Corriente"), la Sociedad contrajo una serie de compromisos y obligaciones que deben ser cumplidos, entre los cuales, se cuentan los siguientes: No podrá realizar otras operaciones de inversión diferentes a las siguientes:

- Valores o instrumentos de renta fija emitidos por uno cualquiera de los acreedores;
 - Contratos de compra de instrumentos financieros, con compromiso de retrocompra, celebrados por uno cualquiera de los acreedores sobre instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile.
- (i) No constituirá derechos reales en favor de terceros sobre la totalidad de su empresa o sobre cualquiera de los bienes o derechos que integren su patrimonio, ni venderá, enajenará, arrendará, gravará o de cualquier otra forma dispondrá de todos o de una parte de sus activos, salvo ventas dentro del giro ordinario del Deudor y ventas de mobiliario, utensilios o maquinaria obsoleta o superflua o no necesaria para el Proyecto, sin el consentimiento previo de los Acreedores;

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (ii) No se fusionará con ninguna empresa ni constituirá ni adquirirá filiales ni participaciones en otras empresas, ya sea mediante titularidad de acciones o participaciones, mediante asociación, cuentas en participación o de otro modo, exceptuando las Inversiones Autorizadas con cargo a la Cuentas del Proyecto, en la forma prevista en este Contrato; tampoco segregará o escindirá de su empresa uno o varios establecimientos o un conjunto de activos, para incorporarlos a la empresa de un tercero o para constituir una empresa independiente, todo ello salvo el previo consentimiento de los Acreedores;
- (iii) Enviará al Banco Agente, firmados por personas debidamente autorizadas, la Memoria, y los Estados Financieros anuales, debidamente auditados, a más tardar en la misma fecha de entrega a la Superintendencia de Valores y Seguros, junto con el cálculo de la RCSD del ejercicio anual correspondiente. Una vez aprobados los Estados Financieros anuales por la Junta Ordinaria de Accionistas del Deudor, copia del acta en la cual consta la aprobación deberá ser enviada a los Acreedores dentro de los treinta días siguientes a su aprobación. Se acuerda entre las Partes que la contabilidad del Deudor será auditada por una firma de auditores con prestigio internacional y proporcionará a los Acreedores, tan pronto como sea factible, acceso y copias de cualquier otra información financiera, técnica y de otra naturaleza en relación con el negocio, las operaciones y la situación del Deudor o del Proyecto, cuando los Acreedores así lo requieran;
- (iv) Enviará al Banco Agente, cuando así lo requiera, copia de las cuentas auditadas de los Accionistas y la Empresa Matriz Sodexho Alliance S.A., correspondientes a cada año fiscal, conforme a las normas contables de su lugar de constitución, antecedentes que deberán ser enviados dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha en que los Accionistas aprueben las mencionadas cuentas en sus correspondientes Juntas;
- (v) En el supuesto que por disposición o interpretación normativa de cualquier autoridad fiscal o financiera de la República de Chile o cualquier otra autoridad u organismo competente, se impusieran limitaciones, ya sea en alguna de las tasas de interés aplicables, ya sea en las comisiones que conlleven una disminución de los ingresos a que los Acreedores tuvieran derecho en virtud de este Contrato o de los demás Documentos Financieros, o si, por la creación o variación de coeficientes, tributos, impuestos, que no sea un impuesto que grave la renta de los Acreedores, se incrementaran los costos financieros de los Acreedores para cumplir sus compromisos en este Contrato o en los demás Documentos Financieros, ya sea por su participación en este Contrato y/o por su obligación de mantener disponibilidad de fondos a favor del Deudor y/o de realizar una Disposición conforme al mismo o si, en general,

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

(v) Continuación

los Acreedores, por cualquiera de las causas antes indicadas o por cualquier otra análoga o similar, fuesen incapaces de obtener la tasa de rendimiento sobre la totalidad o cualquiera de las Disposiciones efectuadas o a efectuar por el mismo que hubiera sido capaz de obtener si no se hubiera producido la incidencia de tal causa; en tal caso el Deudor quedará obligado a compensar a los Acreedores en la misma medida en que tales ingresos o tasa de rendimiento resulten disminuidos o los costos financieros incrementados, según se determine por los Acreedores.

(vi) Se obliga a cumplir cabalmente todas las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

(vii) Deberá informar por escrito a los Acreedores, tan pronto como tenga conocimiento, y en todo caso dentro de un plazo de cinco Días Hábiles Bancarios, de: /a/ el acaecimiento de cualquier supuesto de fuerza mayor que afecte a cualquier Contrato Relacionado o a la Concesión; /b/ cualquier cambio en las normas, incluidas las Normas Medioambientales, aplicables al Proyecto y de todos los costos sustanciales previstos o reales que resulten en virtud de las citadas normas en relación con el Proyecto, todo ello dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación de dichas normas o a la fecha en que el Deudor tenga conocimiento de la necesidad de acometer dichos costos; /c/ cualquier acontecimiento que diera o pudiera dar lugar a una reclamación del Deudor en virtud de cualquier Contrato de Seguros, siempre que dicha reclamación represente una cantidad superior al equivalente de mil Unidades de Fomento individualmente considerada o se alcance una cantidad superior al equivalente de veinte mil Unidades de Fomento por la acumulación de diversas reclamaciones; /d/ cualquier incumplimiento de cualquier Contrato Relacionado o de la Concesión o cualquier parte de cualquiera de ellos; litigios o reclamaciones relevantes contra el Deudor o de cualquier contraparte del Deudor en un Contrato Relacionado y cualquier acontecimiento o contingencia que pudiera resultar en la resolución o suspensión de cualquier Contrato Relacionado o de la Concesión o en que las obligaciones derivadas de cualquiera de ellos sean de otro modo nulas o no ejecutables; /e/ cualquier situación de las comprendidas o que razonablemente pudiera llegar a constituir alguna de las hipótesis contempladas en la Cláusula Décimo Séptima siguiente; y, /f/ cualquier variación producida o inexactitud observada en los datos, documentos o informaciones que ha suministrado a los Acreedores como presupuesto para el otorgamiento del presente Crédito y posteriores Disposiciones;

(viii) Suscribirá y mantendrá o hará que se suscriban los Contratos de Seguros y que estos se mantengan en todo momento durante la vigencia de este Contrato en pleno vigor y efecto, según sus términos y condiciones;

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (ix) Pagará puntualmente todas las primas, requerimientos de pago y otras sumas pagaderas en relación con los Contratos de Seguros, cumplirá en todo momento todos y cada uno de los términos y condiciones de todos y cada uno de los Contratos de Seguros y entregará a los Acreedores, cuando así lo requieran, copias de toda la documentación pertinente en caso de siniestro y, en general, de todas las pólizas y documentos modificativos de las mismas.
- (x) Entregará al Banco Agente copias de cualesquiera notificaciones o documentos, que sean o puedan ser relevantes en el contexto del Proyecto o de los derechos de los Acreedores derivados de los Documentos Financieros, enviados por el Deudor a cualquiera de sus contrapartes en un Contrato Relacionado o a la autoridad otorgante de la Concesión o recibidos de cualquiera de ellos en relación con cualquiera de dichos Contratos Relacionados o con la Concesión y procurará entregar al Banco Agente, copias de cualesquiera notificaciones o documentos, que sean o puedan ser relevantes en el contexto del Proyecto o de los derechos de los Acreedores derivados de los Documentos Financieros, enviados a cualquiera de sus contrapartes en un Contrato Relacionado o por la autoridad otorgante de la Concesión a cualquiera de sus contrapartes en un Contrato Relacionado o recibidos por cualquiera de ellas en relación con cualquiera de dichos Contratos Relacionados o con la Concesión, simultáneamente al envío del mismo o inmediatamente después de su recepción, según sea el caso.
- (xi) Pagará con prontitud todos los tributos, impuestos, contribuciones, tasas y cotizaciones previsionales de los que sea sujeto pasivo u obligado a soportar su pago a medida que se hagan exigibles, salvo los impugnados de buena fe mediante los oportunos procedimientos y respecto de los que el Deudor esté legalmente facultado para posponer su pago hasta tanto recaiga resolución firme al respecto, siempre que, en tal caso, hubiera dotado las oportunas provisiones para cubrir tal responsabilidad y hubiera cumplido todos los requisitos aplicables en relación con dichos procedimientos;
- (xii) Previa petición de los Acreedores en tal sentido, proporcionará inmediatamente al Banco Agente toda aquella información que, en relación con la situación financiera del Deudor o con conservación y/o explotación de las Obras o del Proyecto, puedan razonablemente solicitar los Acreedores;
- (xiii) Permitirá a los Acreedores acceso libre a todos los terrenos donde se estén las Obras y a los registros y datos del Deudor relativos al desarrollo del Proyecto, incluyendo el “Libro de Obras de Explotación”;
- (xiv) Proporcionará al Banco Agente la documentación necesaria para validar el desarrollo y ejecución del Proyecto, sin costo para los Acreedores;

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (xv) (a) Facilitará, o procurará que se faciliten a los Acreedores, copias de toda la documentación que, según el Contrato de Explotación, requiera la aprobación del Deudor, en el momento en que tales documentos sean recibidos por el Deudor, y /b/ trasladará al Operador las observaciones que haya recibido el Deudor de los Acreedores en relación con cualquiera de dichos documentos;
- (xvi) Sin el consentimiento de los Acreedores, no otorgará préstamos ni concederá crédito alguno, ni otorgará garantías, distintas de las contempladas en cualquier Contrato Relacionado, ni concederá voluntariamente indemnización a ninguna Persona o en su beneficio /lo que no será aplicable a indemnizaciones de carácter laboral, las cuales podrán ser concedidas sin autorización de los Acreedores cuando así lo ordene la ley o una sentencia judicial ejecutoriada/, ni asumirá voluntariamente responsabilidad u obligación alguna, ya sea real o contingente con terceros, excepto créditos comerciales de proveedores para el Proyecto;
- (xvii) Sin el previo consentimiento de los Acreedores, no incurrirá ni mantendrá endeudamiento financiero alguno distinto de: /a/ el endeudamiento financiero derivado de los Contratos Relacionados, y; /b/ crédito comercial de proveedores formalizado en el curso ordinario de sus negocios, que en todo caso no podrá ser superior a la cantidad equivalente de cuarenta y cinco mil Unidades de Fomento;
- (xviii) No suspenderá la explotación y mantención de cada una de las Obras individualmente consideradas, durante un período superior a treinta días sin el consentimiento previo y escrito de los Acreedores, excluyendo las suspensiones que requiera el MOP conforme las Bases de Licitación como asimismo aquellas que tengan su origen en una fuerza mayor;
- (xix) No abrirá ni mantendrá ni operará ninguna cuenta bancaria distinta de las Cuentas del Proyecto, u otras autorizadas o ratificadas por escrito por los Acreedores;
- (xx) No formalizará ningún acuerdo o contrato relevante relacionado con el Proyecto ni dará su consentimiento, excepto cuando éste sea obligado a ello en virtud de un Contrato Relacionado, a ninguna cesión o transmisión por ninguna contraparte del Deudor en algún Contrato Relacionado de sus derechos y obligaciones derivados de los mismos, ni resolverá ni renunciará a derecho alguno ni a su ejercicio ni prestará consentimiento relevante ni acordará ninguna variación, modificación, alteración, adición, supresión o novación de ninguno de dichos contratos ni del Proyecto sin el previo consentimiento de los Acreedores;

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (xxi) Sin el previo consentimiento por escrito de los Acreedores, no transigirá respecto de indemnizaciones reclamadas en virtud de un Contrato de Seguros, si tal transacción ha de resultar en una pérdida superior a diez mil Unidades de Fomento, o su monto equivalente en otra divisa en el momento de la transacción y pago; en el caso que de la transacción resulte una pérdida superior a la anteriormente mencionada, el Deudor comunicará el evento a los Acreedores, quienes deberán otorgar su aprobación o negativa a dicha transacción en el plazo de quince días. En caso de que los Acreedores no contesten en tal plazo, que empezará a contarse desde la fecha de recepción de la notificación de la comunicación del Deudor, se entenderá que los Acreedores han autorizado la transacción. El parámetro que se utilizará para conocer la posible pérdida será la diferencia entre la suma solicitada por el Deudor y la cantidad en la que se intenta transar.
- (xxii) No celebrará ningún contrato de cuentas en participación con alguno de sus Accionistas, ni con ningún tercero, ni satisfará a los mismos cantidad alguna por tal concepto, ni en concepto de Distribuciones a los Accionistas, ni celebrará ningún otro tipo de contrato con algún Accionista sin la autorización expresa de los Acreedores. No obstante lo anterior, el Deudor estará facultado para realizar Distribuciones a los Accionistas cuando se cumplan las siguientes condiciones copulativas: /a/ Que se encuentre al día en sus obligaciones derivadas de este Contrato, de los Pagarés y de los demás Documentos Financieros; /b/ Que en caso que se pretenda distribuir utilidades, éstas sean líquidas y realizables; /c/ no se haya producido ni permanezca vigente ningún incumplimiento conforme al presente Contrato, a los Pagarés y a los demás Documentos Financieros; /d/ Que la RCSD sea igual o superior a una coma diez veces, y; /e/ Que con posterioridad a la realización de la Distribución a los Accionistas de que se trate, el Deudor mantenga una caja disponible para cubrir los Gastos de Operación proyectados para los próximos seis meses desde que se pretenda llevar a cabo la Distribución a los Accionistas más una estimación del Impuesto a la Renta a que se encontrará obligado a pagar el Deudor. Tanto los Gastos de Operación proyectados para los próximos seis meses como la estimación del Impuesto a la Renta será determinado por el Deudor e informado a los Acreedores, quienes podrán solicitar la validación de la suma proyectada y del monto estimado por un tercero especialmente calificado al efecto, siendo el costo de los servicios de tales terceros de cargo del Deudor.
- (xxiii) Durante toda la vigencia del presente Contrato deberá mantener una razón de EBITDA sobre Gastos Financieros Netos mayor o igual a dos veces. Para los efectos anteriores, se entenderá por EBITDA en cualquier período, el monto de sumar las siguientes partidas: /a/ resultado operacional; más /b/ depreciación del ejercicio; más /c/ amortización de intangibles, siempre y cuando la amortización de intangibles haya sido considerada en la determinación del resultado operacional. Por su parte, se entenderá por Gastos Financieros Netos el resultado de la diferencia entre gastos financieros e ingresos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

No obstante, para el solo efecto de lo establecido en la Cláusula Décimo Séptima siguiente, en caso que no se cumpliera con la razón antes señalada por causas de alzas en la tasa de interés variable, no le serán aplicables las causales de exigibilidad anticipada del Crédito.

- (xxiv) Deberá depositar en la Cuenta de Ingresos que se individualiza en la cláusula Décimo Octava, todos los ingresos, pagos y cantidades que reciba del Fisco conforme a los términos de la Concesión.
- (xxv) Deberá entregar un Programa Anual Valorado de Mantenimiento y Operación del siguiente año calendario.
- (xxvi) Deberá mantener, y/o procurar que se mantengan plenamente válidos y exigibles los Contratos de Garantía y las garantías constituidas conforme a los mismos.
- (xxvii) Deberá subordinar las deudas que pudiese llegar a tener con Personas Relacionadas, y/o Accionistas /que sean distintas a créditos proveedor, entendiendo por tales la concesión de plazos que otorga un proveedor para el pago de los bienes que vende o de los servicios que presta/, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Prenda sobre Créditos.
- (xxviii) Deberá constituir prenda sin desplazamiento sobre los activos que adquiera en el futuro y que tengan un valor individual igual o superior a dos mil Unidades de Fomento individualmente y cinco mil Unidades de Fomento en forma acumulada, de conformidad al Contrato de Prenda sobre Activos;
- (xxix) Deberá constituir prenda comercial sobre todos los depósitos realizados en las Cuentas del Proyecto distintas de la Cuenta de Excedentes, de conformidad al Contrato de Prenda de Dinero.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha cumplido todos los requerimientos incluidos en el contrato de crédito.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios

- 1.1. Con fecha 5 de septiembre del año 2011, se inició un juicio arbitral, seguido ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión, en virtud del cual, Sociedad Concesionaria BAS S.A. demandó al Fisco - Ministerio de Obras Públicas, conforme al artículo 36 de la Ley de Concesiones, solicitando se declare que el MOP ha incumplido sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión, y se de lugar a las siguientes peticiones concretas:
 - b.1 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF22.041,09 neto de IVA, valor actualizado al 15 de noviembre de 2010, por concepto de aplicación ajuste cláusula 1.12.9 de BALI al pago del “Número Promedio de Internos (NPI) x “Indicador de Precio Variable” (IPV) Semestral hasta el Estado de Pago de septiembre de 2010; según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o la cantidad que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad.

Adicionalmente, se solicitó que la H. Comisión declare que el NPI x IPV debe ser ajustado en lo sucesivo, es decir, para los Estados de Pago posteriores a septiembre de 2010, de acuerdo a lo indicado en la sección 1.12.9 de las BALI, regla que debe perdurar hasta el término de la Concesión.

- b.2 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF11.127,21 neto de IVA, actualizado al 15 de noviembre de 2010, por concepto de IVA de pretensiones acogidas por concepto de construcción, en sentencia definitiva causa Rol 2120-J, y acta de conciliación entre Fisco y Concesionaria de 2 de julio de 2008 (IVA Estado de Pago N°42 de Constructora); según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o la cantidad que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad;
 - c.3 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF17.026,42 neto de IVA, actualizado al 15 de noviembre de 2010, por concepto de diferencia de valor UF en el pago de los Estados de Pago N°1 a 7 por parte del Fisco a la Concesionaria; según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o la cantidad que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad;

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

1.1. Continuación

- d.3 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF13.307,83 neto de IVA, por concepto de mayor costo de operación de alcantarillado público en EP de Alto Hospicio, desde el inicio de la explotación hasta el mes de mayo de 2010 inclusive, valor actualizado al 15 de noviembre de 2010, y, además, a la cantidad equivalente de pesos de UF39.875,34 neto de IVA, valor actualizado al 15 de noviembre de 2010, por el mayor costo que debe y deberá soportar la Concesionaria por este mismo concepto, entre el 1 de junio de 2010 y la fecha de término de la Concesión; según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o las cantidades que la H. Comisión establezca como pertinentes conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad;
- e.4 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF934,47 neto de IVA, valor actualizado al 15 de noviembre de 2010, por concepto de obras adicionales correspondientes a trabajos de demolición y reconstrucción del muro de patio 31-A del EP de Alto Hospicio; según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o la cantidad que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad;
- f.5 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF762,52 neto de IVA, valor actualizado al 15 de noviembre de 2010, por concepto de obras adicionales correspondientes a trabajos de demolición y reconstrucción del muro de patio 52-A del EP de Alto Hospicio; según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o la cantidad que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad;
- g.6 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF3.554,58 neto de IVA, valor actualizado al 15 de noviembre de 2010, por concepto de obras adicionales correspondientes la construcción del muro de contención adyacente a patios 32 y 34 del EP de Alto Hospicio; según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o la cantidad que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad;
- h.7 Que el MOP debe ser condenado a pagar a la Concesionaria la cantidad equivalente en pesos de UF4537,28 neto de IVA, actualizado al 15 de noviembre de 2010, por concepto de costo de reclamación; según el valor de la unidad de fomento al día del pago efectivo, o la cantidad que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad;

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

1.1. Continuación

- i.8 Que el MOP debe pagar las cantidades que en definitiva disponga la H. Comisión, según lo pretendido en las letras anteriores, con más el IVA que corresponda, de ser legalmente procedente, y con más la tasa de interés real diario compuesto de 0,0198%, de acuerdo al punto 1.12.6 de las BALI, entre el 15 de noviembre de 2010 y el día de su pago efectivo; o con la tasa de interés y período que se estime conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad; y
- j.9 Que el MOP debe pagar las costas de la causa y los gastos de funcionamiento de la Comisión Conciliadora y Arbitral.
- 1.2. El MOP contestó con fecha 26 de octubre del año 2011 y los trámites de réplica y dúplica fueron evacuados con fecha 15 de noviembre y 2 de diciembre del año 2011.

Con fecha 26 de enero del año 2012 la Comisión Arbitral dictó el auto de prueba.

- 1.3. Con fecha 27 de noviembre de 2012 la Comisión Arbitral dictó su sentencia, mediante la cual resolvió hacer lugar la demanda sólo en cuanto se condenó al Ministerio de Obras Públicas a pagar a la Sociedad Concesionaria BAS S.A. las cantidades que se indican, por los conceptos que se mencionan a continuación:
 - a.1 Concepto demandado, interés de pretensiones acogidas por concepto de construcción en sentencia definitiva causa 2120-j y acta de conciliación por IVA del estado de pago N°42 de construcción: El valor que resulte de adicionar al capital de \$3.296.127.967 expresado en unidades de fomento al 23 de julio de 2009, el interés acorde a lo convenido en el acta de conciliación del 2 de julio de 2008, descontándose los pagos efectuados por \$2.655.000.000, el 23 de octubre de 2009 y por \$641.127.967, el 17 de diciembre del mismo año, cantidades ambas que deberán considerarse en su valor en unidades de fomento en las fechas indicadas. Al saldo que resulte se aplicarán los intereses establecidos en las BALI desde el 18 de diciembre de 2009.
 - a.2 Concepto demandado, diferencia de valor de la unidad de fomento en el pago de los estados de pagos uno al siete por parte del Fisco a la Concesionaria: la cantidad de \$241.364.638 expresada en su equivalente en unidades de fomento al 31 de agosto de 2009.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

1.3 continuación

- (a) Concepto demandado, obras o inversiones adicionales ejecutadas por la Concesionaria durante la explotación, correspondiente al muro de patio 31-a del Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio: La cantidad de \$11.501.750. más IVA, expresada en su equivalente en unidades de fomento al 01 de Julio de 2010.
 - (b) Las sumas a pagar por el Ministerio de Obras Públicas devengarán el interés estipulado en el artículo 1.12.6 de las BALI por el plazo que medie entre la fecha que para cada pago sea indicado y la fecha en que se haga su pago efectivo.
 - (c) Las cantidades indicadas deberán pagarse en pesos, moneda de curso legal, según la equivalencia del valor de la unidad de fomento al día de pago efectivo.
 - (d) Se rechazan todos los demás conceptos demandados.
 - (e) Respecto de los gastos de funcionamiento y remuneraciones de los miembros de la Comisión Arbitral, estos serán pagados por mitades, por lo que el Ministerio de Obras Públicas deberá reembolsar a la Sociedad Concesionaria la mitad de dichas remuneraciones que hayan sido soportadas por ésta última.
 - (f) El árbitro Joaquín Montero Ossandón si bien concurrió a la sentencia, pero disintió de la mayoría del tribunal en cuanto a rechazar las peticiones de la Sociedad Concesionaria BAS S.A. respecto a los conceptos señalados en las letras a. y d. del número 1.1. precedente. El citado árbitro estimó que debía acoger las demandas deducidas por los citados conceptos.
- 1.4. La citada sentencia fue notificada de BAS el día 30 de noviembre del año 2012.
- 1.5. Con fecha 6 de diciembre de 2012, la Sociedad Concesionaria BAS S.A. interpuso ante la ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago un Recurso de Queja en contra de los miembros de la Comisión Arbitral, don Antonio Bascuñan Valdés y don Raúl Tavolari Oliveros. El citado recurso se encuentra en tramitación.
- 2.1. Con fecha 20 de enero del año 2012, Sociedad Concesionaria BAS S.A. presentó ante la Honorable Comisión Conciliadora del Artículo N°36 de la Ley de Concesiones, un reclamo en contra del Ministerio de Obras Públicas, en la cual se solicita:
- (a) Que el MOP pague por mayores costos operacionales experimentados hasta el 31 de diciembre del año 2011, la suma de UF390.104, o bien aquella que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

- (ii) Que el MOP pague semestralmente para el período residual de la concesión por mayores costos operacionales la suma de UF27.130,29 o bien aquella que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad.
- (iii) Que el MOP debe pagar las cantidades que en definitiva disponga la H. Comisión, según lo pretendido en los numerales anteriores, más el IVA que corresponda, de ser legalmente procedente, y con más la tasa de interés real diario compuesto de 0,0198%, de acuerdo al punto 1.12.6 de las BALI, entre el 15 de noviembre de 2010 y el día de su pago efectivo; o con la tasa de interés y período que se estime conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad; y
- (iv) Que el MOP debe pagar las costas de la causa y los gastos de funcionamiento de la Comisión

2.2 Atendido que no se llegó a conciliación entre las partes, Sociedad Concesionaria Bas S.A. solicitó la constitución de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión, presentándose por Bas con fecha 4 de octubre de 2012 la correspondiente demanda arbitral, conforme al Artículo N°36 de la Ley de Concesiones solicitando se declare lo siguiente:

- (a) Que el MOP a incumplido el Contrato de Concesión celebrado al incurrir en las siguientes conductas:
 - No reconocer ni pagar los mayores costos operacionales que ha debido soportar la Sociedad Concesionaria como consecuencia de las obras adicionales exigidas durante el diseño y construcción, las que fueron reconocidas en un Laudo anterior;
 - Modificar las condiciones en las cuales deben los servicios de explotación de los recintos penitenciarios, lo que ha generado mayores costos operacionales a la Sociedad Concesionaria BAS S.A.;
 - Incumplir los términos del Contrato de Concesión o darles un alcance que se aparta del correcto, lo que ha generado mayores costos operacionales a la Sociedad Concesionaria BAS S.A.
 - No requerir la reparación a su propia costa de los daños que presenta la infraestructura de los establecimientos penitenciarios que integran el grupo 1 por causas no imputables a la Sociedad Concesionaria BAS S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

2.2 Continuación

- (a) Que el MOP pague a la Sociedad Concesionaria BAS S.A. todos los perjuicios experimentados por esta al 31 de diciembre de 2011, ascendentes a la suma de UF390.104, o bien aquella que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de prudencia y equidad.
 - (b) Que los mayores costos operacionales deberán ser reconocidos por el MOP en el precio de los servicios de explotación desde enero de 2012 hasta el término de la concesión, debiendo pagar semestralmente a Sociedad Concesionaria BAS S.A. la suma de UF27.130,29 o la suma y/o forma que la Honorable Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de prudencia y equidad.
 - (c) Que las cantidades que Honorable Comisión determine que el MOP deba pagar a Sociedad Concesionaria BAS S.A., se deberá agregar el IVA que corresponda, de ser legalmente procedente, además de la tasa de interés diario de 0,0198%, de acuerdo al punto 1.12.6 de las BALI, desde la fecha de la reclamación (20 de enero de 2012) o desde la fecha que esta Honorable Comisión determine, hasta el pago efectivo; o agregándose la tasa de interés que se estime conforme al mérito del proceso y los principios de prudencia y equidad.
 - (d) Que el MOP deberá asumir el costo de funcionamiento de la Honorable Comisión Arbitral y las costas de la causa.
- 2.3 Con fecha 14 de diciembre de 2012 el MOP contesto la demanda solicitando el rechazo de la misma.
- 2.4 En los servicios de explotación y conservación de los Establecimientos Penitenciarios, Sociedad Concesionaria BAS S.A. ha considerado que se han presentado modificaciones al Contrato de Concesión, solicitadas por el MOP, lo que se ha traducido en mayores costos de explotación respecto de los originalmente pactados. Producto de lo anterior, Sociedad Concesionaria BAS S.A., ha presentado el reclamo indicado en el número 2.1 precedente, ante la Comisión Conciliadora y la consecuente demanda ante la Comisión Arbitral indicada en el número 2.2 precedente, todo ello en virtud de lo dispuesto en el Artículo N°36 de la Ley de concesiones de Obras Públicas, con el objeto que el MOP reconozca y cancele los perjuicios experimentados hasta el 31 de diciembre de 2011 y los mayores costos operacionales desde el mes de enero de 2012 hasta el término de la Concesión. El monto de dicho reclamo y demanda asciende a: i) UF390.104 más IVA por concepto de perjuicios experimentados hasta el 31 de diciembre de 2011, ii) UF27.130,29 más IVA por semestre que reste entre el primer semestre del 2012 inclusive y el término de la Concesión por concepto de mayores costos de operación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 21 Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

Producto de lo señalado anteriormente, al 31 de diciembre de 2012 Sociedad Concesionaria BAS S.A. ha registrado en su contabilidad los conceptos demandados antes señalados, lo que se encuentra contablemente en activos no corrientes y pasivos no corrientes por los mismos montos. Con lo cual para efectos de presentación de estos Estados Financieros se presentan netos.

Cabe señalar que en opinión de la Administración de la Sociedad y de sus asesores legales, y atendida la etapa procesal del juicio, no resulta posible efectuar una evaluación de los resultados del mismo a la fecha de estos estados financieros.

Nota 22 Acuerdos de concesiones de servicios

Principales condiciones del contrato - operación de establecimientos penitenciarios

El Grupo 1 del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria contempla la construcción y operación de tres recintos penitenciarios, ubicados en las regiones I, IV y VI, con una capacidad total de diseño de 5.024 internos.

Los establecimientos penitenciarios que forman parte del grupo 1 son los siguientes:

1. Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio, I Región
2. Establecimiento Penitenciario La Serena, IV Región
3. Establecimiento Penitenciario Rancagua, VI Región

La concesión tiene una duración de 40 semestres corridos desde la fecha de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras obtenida mediante la resolución exenta número 237 del 24 de enero de 2006, con un tope de 273 meses desde el inicio del plazo de la concesión. El inicio de la concesión es la fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación.

La Concesión se adjudicó bajo el sistema DBOT (por las siglas en inglés Design, Build, Operate and Transfer), lo que implica que el concesionario debe encargarse del diseño, construcción y equipamiento del complejo penitenciario, posteriormente debe operarlo, mantenerlo y, finalmente, después de cumplido el plazo de la Concesión, transferirlo al Estado de Chile. Para esto, La Concesionaria construye los Establecimientos antes indicados mediante un contrato de diseño, ingeniería, suministro y construcción con la empresa Constructora El Roble S.A., empresa formada por Besalco S.A. y Torno Chile Concesiones y Construcciones Limitada.

La Sociedad Concesionaria ha encargado a Siges Chile S.A., filial de Sodexho Alliance, la operación de los Establecimientos Penitenciarios, por lo tanto, de la prestación de la totalidad de los servicios establecidos en el Contrato de Concesión. Sin embargo, la seguridad de los internos y la responsabilidad de la administración general de los recintos están a cargo de Gendarmería de Chile (GENCHI).

SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 22 Acuerdos de concesiones de servicio, continuación

La descripción y capacidad del diseño inicial de cada penal se muestra a continuación:

	EP de Alto Hospicio	EP de La Serena	EP de Rancagua
		Baja: 13%	Baja: 10%
	Mediana: 35%	Mediana: 44%	Mediana: 33%
Distribución de la población penal, según nivel de seguridad	Alta: 46%	Alta: 27%	Alta: 38%
	Máxima: 19%	Máxima: 16%	Máxima: 19%
Superficie total del recinto	45.940 m ²	48.533 m ²	46.514 m ²
Capacidad de diseño de internos	1.679	1.656	1.689
Superficie de terrenos ocupada por el EP	47,5 Ha	19,5 Ha	24 Ha

Nota 23 Medio ambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

Nota 24 Hechos posteriores a la fecha del estado financiero

La administración de la Sociedad no está en conocimiento de la existencia de eventos significativos entre la fecha de cierre de los presentes estados financieros y la emisión de los mismos.